

**GUACARA: ETAPAS FUNDAMENTALES
EN SU DESARROLLO
(1555-1810)**

Juan José Lugo Escalona

Resumen

La historia de los pueblos es el producto de la labor de su gente, representada en aquellos hechos notables y trascendentes que, en una u otra forma, han contribuido a su evolución, presentes en su desarrollo demográfico y socio económico, y de la interpretación y utilización de los resultados de las investigaciones históricas en el logro de la mayor cuota de veracidad en la construcción de su pasado, esto es, de su historia. El presente trabajo de investigación tiene como objetivos claves aportar los elementos básicos para la construcción de una teoría válida sobre la formación del pueblo de Guacara, su implantación y fundación, dar a conocer su desarrollo demográfico, sociocultural y económico dentro del contexto de la provincia de Venezuela, desde su formación como encomienda, en el siglo XVI, hasta la primera década del siglo XIX; describir el paisaje y su evolución histórica, así como su valiosa contribución en el desarrollo de la provincia, a fin de dar respuestas a una serie de interrogantes que, desde hace mucho tiempo, se vienen formulando educadores, estudiantes, investigadores y otros, sobre el origen y evolución de esta parte de Venezuela que, sin duda alguna, ha contribuido a su formación y desarrollo, desde los días iniciales de su conformación .

Palabras Clave: Guacara, investigación, evolución, desarrollo.

**GUACARA: STEPS FUNDAMENTAL IN ITS
DEVELOPMENT**

Abstract

The history of the towns is the product of the people's labor, represented in those remarkable and transcendent facts that in one way or another, have contributed to its evolution, these facts presents in the development demographic, and socioeconomic, and also of the interpretation and use of the answers of the historicals investigation, to archive the biggest quota of truthfulness in the construction of its past, this means, its history. The key of

this research are the contribution to build up a solid theory with basic elements about the formation and foundation of the town of Guacara; to let know its demographic, sociocultural and economic development within the context of the Province of Venezuela, since its formation as assignment, in the XVI century, until the first decade of the XIX century ; describe the landscape and its history evolution as so its valuable contribution in the development of the province, giving answers to many queries asked for a lot of time teachers, students, investigator and other, about the origin and evolution of this part of Venezuela, there is not doubt lessly has contribute to the formation and development since the first days of its formation

Key Word : Guacara, evolution, development

I.- GUACARA UN PUEBLO CON ESCASA HISTORIA ESCRITA

Guacara se ha convertido en un centro de pujante desarrollo, pero el desconocimiento de su pasado, esto es de su historia, ha traído como consecuencia el planteamiento de una serie de interrogantes que a diario y desde distintos puntos de vista, se hacen los habitantes de este importante Municipio, así como estudiantes e investigadores de otras comunidades, interesados en el conocimiento de diferentes aspectos en la existencia de nuestros pueblos, en las distintas etapas de su evolución desde el momento mismo de su implantación como núcleo urbano.

Conocemos que Guacara es una población, como la mayoría de nuestros pueblos, llena de historia, sólo que gran parte de los datos indispensables para llevar adelante el registro de los mismos y ordenarlos, con el fin de escribir por lo menos parte de su historia, se encuentran dispersos, diseminados en documentos de la época hispánica: descubrimiento, conquista y colonización, así como en huellas y vestigios que aún perduran, y que la dedicación acuciosa y diligente de algunos estudiosos de nuestro pasado han rescatado de esa larga noche, que aún persiste en representar gran parte de ese extenso período de la prehistoria.

II.- JUSTIFICACIÓN

Durante el proceso de investigación se fue dando a conocer, analíticamente, los elementos de tipo social, económico, religioso, militar, jurídico, urbanístico y cultural que influyeron en la formación de Guacara; esto es, se describió el

paisaje natural y los elementos componentes de la región, en la relación hombre-medio.

El presente trabajo, en su proyección histórico-social y en el proceso de investigación, es un estudio de historia local (microhistoria), con la proposición y desarrollo de un nuevo enfoque en cuanto al método utilizado en el tratamiento del tema en cuestión, y la historiografía relacionada con este municipio, la encontramos en las obras y documentos que a continuación se enumeran:

Descripción Exacta de la Provincia de Venezuela, de Joseph Luis de Cisneros, cuya obra constituye una fuente histórica de gran valor, por sus datos sobre el comercio y la población de varias ciudades de Venezuela, así como un magnífico cuadro geográfico e interesantes descripciones sobre botánica e historia natural. *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*, de José de Oviedo y Baños, nuestro más notable historiador colonial, su obra le da el honor de ser nuestro primer historiador nativo. *Recado Histórico Sobre Valencia*, de Rafael Saturno Guerra, primer cronista de la ciudad de Valencia, y en esta obra registra el litigio del Marqués del Toro contra los «indios» de Guacara, reclamando las tierras de los naturales como suyas. *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente*, de Alejandro de Humboldt, científico considerado como uno de los últimos representantes del concepto universal del conocimiento, cuya visita a nuestro país y, en especial, a esta tierra donde se encuentra asentado nuestro municipio, en el año de 1800, dejó impresa en esta obra junto con un estudio por demás interesante sobre el lago de Valencia.

Actas del Cabildo de la Nueva Valencia del Rey, recopilación que abarca los siglos XVII y XVIII, cuando Guacara era un tenientazgo, primero, y después una parroquia de Valencia. *Viajeros por Tierras de Carabobo Siglos XVIII y XIX*, selección, prefacio y notas de Felipe Herrera Vial, escritor carabobeño, y obra en la cual prominentes visitantes expresan veraces y lucidos testimonios del paisaje, sus habitantes, costumbres y características de esta región. *Origen de los Nombres de los Estados y Municipios de Venezuela*, de Adolfo Salazar Quijada, metodólogo, folklorólogo y toponimista venezolano, en cuya obra pretende sembrar un profundo arraigo patriótico, a partir de la explicación toponímica. *Toponimia Carabobeña*, de Omar Idler, joven intelectual integrado a la museística del género antropológico, y cuyas obras representan su contribución a la interpretación del desarrollo histórico de nuestra región. *Estudios de Etnología Histórica de Venezuela*, de Miguel Acosta Saignes, fundador de los estudios antropológicos en Venezuela, y sus aportes a la cultura venezolana

están representados en su valiosa obra y en sus estudios sobre el problema del latifundio, del período prehispánico, abarcando el país en su totalidad. *Documentos de la Visita Pastoral a la Diócesis de Caracas, del Obispo Mariano Martí*. Obras y documentos, mediante los cuales pudimos conocer el origen, las características y el efecto del producto de ese acontecimiento o de ese proceso al que se le da el nombre de Guacara.

Los datos obtenidos en las fuentes investigadas fueron objeto de un profundo estudio y un riguroso análisis, a fin de establecer, mediante un proceso analítico y sintético, la formación y evolución socioeconómica del pueblo de Guacara, indispensable para el conocimiento de su historia y base para su futuro desarrollo, destacando su importancia durante el período colonial, así como su área de influencia durante esa época.

III.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En atención a los datos hasta ahora obtenidos, mediante el arqueológico heurístico y el análisis exhaustivo de sus contenidos, se intuye como antecedentes la ocupación de estas tierras por grupos que fueron haciendo de este lugar su «hábitat» meregotos, caribes, arahuacos y tacariguas, coincidiendo la mayoría de los historiadores que se han ocupado de la conquista que para la llegada de los españoles estas tierras estaban ocupadas por estos últimos, y en investigaciones posteriores se han encontrado huellas de los grupos anteriormente mencionados.

No obstante, el historiador Horacio Bjord (1961), en su reciente libro *Niebla en las Sierras: Los Aborígenes de la Región Centro-Norte de Venezuela (1550-1625)*, editado por la Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (2005), ubica sólo meregotos en la Laguna de Tacarigua, valles de Aragua y sierras, quienes se agrupaban en aldeas, dispersas y separadas unas de otras, conformadas probablemente por una o varias familias extendidas, y que contaban con lo que las fuentes llaman un «principal», ya que el término «cacique» era aplicado con mayor frecuencia a quienes tenían una destacada participación guerrera.

Sin embargo, estas tierras no habían sido conocidas hasta las incursiones del conquistador capitán Vicente Díaz Pereira en el año de 1555, quien acompañaba al también capitán Alonso Díaz Moreno en una expedición ordenada por el entonces Gobernador y Capitán General de la provincia de Venezuela, Alonso Arias de Villasinda, con la misión de sacar indios de la comarca de Tacarigua y establecer allí una ciudad que le sirviera de escala y apoyo para sujetar a los «in-

dios» caracas, y mientras Díaz Moreno echaba las bases de la que iba a ser la Nueva Valencia del Rey, Díaz Pereira se lanzaba a la conquista del valle, donde ese mismo año le fue concedida una encomienda a Díaz Moreno y sus herederos, según Real Cédula fechada en 1595, y otra, con el nombre de Guacara a Juan González Morcillo, en tierras que hoy ocupa esta población, encomienda a que se refieren los curas de Valencia, en documento fechado en 1579

Ahora bien, del origen y costumbres de estos grupos es poco lo que se conoce, aunque el doctor Gaspar Marcano (1885), etnólogo venezolano, afirma que las tribus que habitaban las riberas del lago de Valencia son las más desconocidas, colocándose al Norte a los Aragua y a los Tacarigua, tribus que pertenecían a la gran nación Caribe, extendida, según estudios recientes, por la costa norte de Venezuela, desde la península de Paria hasta Borburata y, por otra parte, el doctor Rafael Requena (1932), médico y arqueólogo aficionado, quien va un poco más allá cuando nos asegura que:

Estas tribus, guerreras unas y pacíficas otras, procedentes de de diversas regiones, o nativas de Aragua, escogieron la proximidad del lago llamado de Tacarigua, por las grandes ventajas que les ofrecía para la vida: fértiles vegas en sus márgenes, como si estuvieran dispuestas por la naturaleza para las siembras y abundantes cosechas; campo fecundo para la caza y la pesca, en que se ejercitaban principalmente los aborígenes y acortamiento de las distancias con las facilidades de la vía lacustre. *Vestigios de la Atlántida*, Tip. Americana. Caracas.

Pero es el doctor Miguel Acosta Saignes, fundador de los estudios antropológicos en Venezuela, quien señala algunas características comunes, Tales como:

- 1) En la organización social la poligamia, particularmente entre los jefes, pero con predominio de una de las esposas sobre las otras; gran influencia de los ancianos en las decisiones de las tribus; ceremonia nupcial sencilla, sin ritos complicados, separación conyugal fácil.
- 2) En creencias religiosas, la existencia de pinches con alta posición social, ausencia de santuarios, veneración al sol y a la luna y, en algunos casos, culto al jaguar; entierros en montículos funerarios dentro de urnas.
- 3) Desarrollo cultural incipiente, pues sólo conocían la cerámica simple; instrumentos musicales, hechos de piedras, huesos, conchas marinas y maderas, como flautas, fotutos y tambores; joyas de oro para adornos de

orejas, narices, cuellos, labios y miembros; grandes fiestas y danzas colectivas con el uso de bebidas alcohólicas.

- 4) En el orden económico, eran agricultores, cazadores y pescadores; practicaban la recolección de frutos como actividad complementaria en la obtención de alimentos; asimismo, fabricaban canoas y utensilios de uso doméstico, y para combatir usaban arcos, flechas y macanas, con diferencias en el tamaño, según la tribu.

Lo que demuestra que diferían muy poco de las características estudiadas en otras tribus de la llamada costa Caribe.

Por otra parte, Iraida Vargas A. (2003), antropóloga e historiadora venezolana, anota que alrededor de 1.700 años antes de nuestra era, arribaron al lago de Valencia grupos de la etnia barranqueña, provenientes del Orinoco. El patrón de asentamiento –asegura- se dio en el ecosistema marino, sobre la franja litoral, como lo atestiguan aldeas ubicadas en zonas con manglares. La explotación palustre sobre las costas del lago –agrega- se evidencia en La Cabrera, donde se han localizado vestigios de una aldea conformada por viviendas palafíticas, como forma de resguardarse de las fluctuaciones de las aguas del lago en cada estación.

El modo de trabajo –señala la misma autora- estaba concentrado, primero, en la recolección de moluscos y crustáceos, la pesca y la caza marinas y después en la caza terrestre, la pesca fluvial y palustre, la recolección de vegetales y materias primas y la vegecultura, practicada en los alrededores del lago y valles interiores, y el ritual funerario de La Cabrera –advierte- incluía la inhumación de los cadáveres en urnas enterradas dentro de las viviendas, con ofrendas de pipas de arcillas, collares elaborados con conchas marinas, vasijas de cerámica y objetos de madera. Algunos cráneos presentan deformaciones.

Y en su trabajo junto con el doctor en antropología Mario Sanoja (1979), *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*, nos dice:

El desarrollo de la economía productora de alimentos, con sus concomitantes sociales y culturales, parece haber sido bastante rápido. Alrededor de 700 a 800 dC., aparecen nuevos grupos humanos, fabricantes de una alfarería pintada de rojo muy característica y de forma muy compleja, conocidos como Fase Valencia, los cuales, a diferencia de los del período anterior (Fase de La Cabrera y El Palito), fabricaban sus viviendas sobre montículos o túmulos artificiales, los cuales agrupaban formando complejos de regular extensión, dispersos alrede-

dor de la cuenca del Lago de Valencia. Los montículos eran utilizados a la vez como viviendas y sembradíos. Según Kidder, la yuca continuó siendo el cultivo básico y sostén de la economía durante la Fase Valencia, variando solamente en el cuadro general de la subsistencia la posible adopción de la siembra del maíz y la desaparición de la recolección de conchas marinas, las cuales eran utilizadas por los habitantes del lago como materia prima para la fabricación de objetos de adorno. (Pág. 64).

La cita anterior informa sobre parte de su evolución socioeconómica durante la Fase Valencia y evidencia su capacidad en la obtención de energías con el uso más racional de los recursos ambientales, alcanzando uno de los niveles más altos de complejidad en esa época prehispánica de esta región.

IV.- POBLAMIENTO

Conociendo que el proceso de poblamiento está estrechamente ligado al de implantación, ya que entendemos que se trata de la ocupación de la tierra por grupos humanos, acompañada con la creación de centros poblados que se dan desde los primeros contactos del elemento europeo con la base indígena en el siglo XVI, lo que se prolongará y se desarrollará a lo largo de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX, y en atención a lo que, con relación a esto, anota el doctor Germán Carrera Damas (1980), en su obra *Metodología y Estudio de la Historia*: «...básicamente es el resultado del correlacionamiento entre la base europea y la base indígena en función de la ocupación del territorio. Este correlacionamiento se expresa en un proceso de estructuración social y su correspondiente estructura económica. (Pág. 22).

La primera evaluación demográfica de esta encomienda, conformada por los grupos indígenas de Guacara, Los Guayos y San Diego, curato colectivo creado en 1624, cuando es fundada su iglesia por el padre Manuel Pérez, no se lleva a efecto hasta 1691, año de su primer censo, que acusó una población de 128 naturales para la instrucción, y que se toma como punto de partida para iniciar el estudio de su desarrollo, en atención a que el más amplio proceso demográfico de toda esta región se da en esa etapa anterior a la Estadística, que va desde los tiempos prehispánicos hasta 1870, aproximadamente, período que acusa una ausencia casi total de documentos demográficos definidos.

Es bueno aclarar que este proceso continúa y que aún falta el treinta por ciento (30%) del territorio nacional por unificar, que se desarrolla paulatinamente, y que el autor antes citado divide en fases, y que la primera de estas fases,

que es la que comprende la estructuración de núcleos primeros y primarios de implantación, es la que más interesa a esta investigación, ya que recoge el momento, a partir del primer contacto entre los europeos y los indígenas, cuando el territorio comienza a hacerse visible sobre la base de una economía de subsistencia y de un cierto nivel de integración social.

Las características del poblamiento en este territorio fueron muy variadas, pero en sus inicios, éste estuvo condicionado -como lo afirma el doctor en historia Pedro Cunil Grau en su obra *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. (1984)-, por el diseño geográfico que trazaron los pobladores precolombinos. Y habrá que considerar también que este poblamiento se desarrolló dependiendo de intereses de todo género -según el doctor en geografía de la población José Eli- seo López en su obra *Expansión demográfica de Venezuela*, (1999):

El poblamiento europeo del siglo XVI no tuvo mayor significación cuantitativa, ya que las ciudades eran simples caseríos con muy pocos españoles... En la primera mitad del siglo XVII, el proceso poblador se concentró todavía, casi exclusivamente en las áreas montañoso-costeras, donde la cría de ganado mayor y menor, los cultivos de tabaco, algodón y caña de azúcar estimularon las exportaciones de productos como cueros, tabaco, azúcar, lienzo de algodón, los cuales procedían, principalmente, de las zonas de la costa y de los valles de Aragua. En la segunda mitad del siglo XVII, se amplió el efecto poblador de los españoles, particularmente a través de los misioneros franciscanos. Y en los núcleos de escasas magnitudes brotó, no obstante, un nuevo impulso económico, cuyo efecto poblador se haría sentir fundamentalmente entre 1700 y 1810.

Y por su parte Cunil Grau afirma en su obra *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Edic. Presidencia de la República (1986) que:

Los siglos de dominación extranjera lograron una red de distribución geográfica de población que se caracterizó por el resultado de intereses que se complementaban. Por un lado, los intereses centrífugos peninsulares hispánicos, que fomentaron el poblamiento periférico en ciudades y plantaciones en el litoral carabobeño, buscando una mejor localización de sus puestos para asegurar el vínculo económico y político con la metrópoli española... (Pág. 40).

Este proceso de poblamiento en esta parte del Noroeste del Lago de Tacarigua, hoy de Valencia, se implantó por la vía de las encomiendas, siendo la primera la adjudicada a Alonso Díaz Moreno y sus herederos (1555), en la parte

Norte de las tierras que hoy ocupa este Municipio y de la que se le despachó título en el año de 1555; por venta pasó a manos de José Agustín Lucio en 1604, éste la cedió en 1605 al capitán Onofre Carrasquel, quien a su vez la vendió a Don Agustín de Herrera, ocupando con sus ganados, además del hato, el terreno de Norte a Sur, desde la junta del cerro Buenavista hasta las orillas del Lago Tacarigua y, fallecido éste en 1625, la heredó su hijo Juan Sarmiento de Herrera.

Por otra parte, aparece otra encomienda, y por primera vez el nombre de Guacara, en una relación de los curas de Valencia, fechada en el año de 1579, obtenida por Juan González Morcillo, gracia concedida por vacante que de la misma dejara Jusepe Antillano. A la muerte de González Morcillo, se presentó un conflicto por la posesión de dicha encomienda, en atención a que su hijo era menor de edad, motivo por el cual le fue concedida a Diego Sánchez Céspedes. Alcanzada la mayoría de edad por el hijo de González Morcillo, Simón González, éste inició juicio en 1602 por sus derechos sobre la mencionada encomienda, y en el que salió favorecido, ya que la documentación consultada señala que la poseyó hasta 1625, año en el cual le fue asignada a Juan Sarmiento de Herrera.

Así, Sarmiento de Herrera, dueño de las dos encomiendas, ocupó todo el valle con sus ganados y cultivos, despachándosele título con fecha 4 de mayo de 1642, convirtiéndose en el único encomendero de este valle de Guacara, con los aborígenes encomendados de Los Guayos y San Diego.

Sin embargo, con relación al desarrollo demográfico de entonces, en la obra de Mariano Martí *Documentos Relativos de su Visita a la Diócesis de Caracas* (1968), se encuentra un cuadro con los resultados de algunos censos, representados en matrículas correspondientes a los años 1741, 1757, 1758, 1759, 1760, 1791 y 1792, en el cual apreciamos una disminución en este desarrollo en los años de 1758 a 1760, logrando incrementarse a partir de 1791, año en cual alcanza una población de 3.344 habitantes, a veinte años de la Declaración de nuestra Independencia (05-07-1811).

V.- PROCESO FUNDACIONAL

El proceso fundacional característico del siglo XV estaba esencialmente orientado a crear una estructura urbana que sirviera de asiento a la población blanca conquistadora –como lo afirma la historiadora Letizia Vaccari San Miguel en su libro *Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela (siglos XVI, XVII y XVIII)*, (1992)-, se planificaba por y para los españoles, orientación que cambia en el siglo siguiente, en atención a que los pueblos que

se crean tienen como origen a grupos de indígenas dispersos en zonas aledañas a los centros poblados y en las encomiendas, y eran concentrados mediante la acción del Gobernador, o por acuerdo entre éste y el Obispo, o por la acción de los misioneros para asegurarse de su adoctrinamiento y un mejor control por parte del gobierno.

Todo este proceso fundacional o de poblamiento constituía el punto de partida de la desaparición de la encomienda como institución predominante en nuestra estructura socioeconómica, al imponer la Corona su control directo sobre las masas indígenas, sustrayéndolas de ese control de naturaleza privada como era la encomienda.

Sin embargo, este proceso de la desaparición de la encomienda se prolongará a todo lo largo de ese siglo XVII, con la aparición de otra Real Cédula en la última década de ese siglo (1691), donde se generalizaba la transformación de todas las encomiendas en pueblos de doctrina, privilegio hasta entonces limitado a los territorios de las misiones, y que en opinión del sabio alemán Alejandro de Humboldt, constituían estados intermedios entre la dispersión, la anarquía y la belicosidad de algunas tribus entre sí y con los españoles, y el régimen civil y religioso a que aspiraba la monarquía española y para el que había que adecuar a los indígenas.

Esta nueva Real Cédula agiliza la tercera y última fase fundacional o poblacional de ese siglo, iniciada un año antes con la fundación de Cúa (1690); tres años más tarde la de Ocumare del Tuy (1693); en 1694, la transformación en pueblos de doctrina de las encomiendas de Guacara, Los Guayos y San Diego (20 de febrero); la fundación de Chivacoa (1695); Araure (1696) y San Diego de Cojedes (1699).

Así, el 20 de febrero de 1694 –como lo registra en su *Historia del Estado Carabobo* el historiador Torcuato Manzo Núñez (1981)– mediante el acuerdo celebrado entre el entonces Gobernador de la provincia de Venezuela, Don Francisco de Berrotarán, y el Obispo Don Diego de Baños y Sotomayor, fueron transformadas en pueblos, siempre de naturales, las encomiendas de Guacara, Los Guayos y San Diego, a los que el Obispo les asignó un cura doctrinero, que se pagaba con dineros de las cajas reales, y el Gobernador obtuvo la aprobación por Real Cédula de fecha 12 de septiembre de ese mismo año, y les nombró un Teniente Regidor con jurisdicción en los tres pueblos, lo que constituyó un paso de avance en la ordenación urbana de la provincia.

A estos pueblos, el Gobernador les nombraba Cabildos integrados sólo por naturales, con la prohibición de no aceptar en su seno ni a blancos ni a negros, pero de ese Cabildo y de su continuidad, no se ha logrado localizar ningún documento y, en cuanto a esa prohibición, Don Mariano Martí, en la obra sobre su visita, nos revela como se habían mezclado, y en la que acusa una población dentro del pueblo de 924 blancos y 569 naturales, en un total de 155 familias repartidas en 132 casas. Registra también en el censo que venía practicando 921 pardos, 36 negros y 630 esclavos, con otras castas fuera del poblado que representaban 298 familias distribuidas en 235 casas, con un total general de 3.080 habitantes de territorio parroquial, y la mezcla de las distintas clases de éstos, referidos en una advertencia donde aclara: «...que en la distinción de calidades van colocados mestizos en la de blancos y los zambos en la de negros».

Y de fundación y de su existencia como pueblo da fe el documento, mediante el cual el cuarto marqués del Toro, después general republicano Francisco Rodríguez del Toro, formula una denuncia reclamando como suyas las tierras que éstos ocupaban, y donde se habla del pueblo de los «indios» de Guacara constituido legalmente, pues contaba con las autoridades que lo identificaban como ente urbano en la configuración que entonces tenía la provincia de Venezuela, al ser elevado en 1779 a pueblo de españoles y otras castas y en 1803 a parroquia.

VI.- FORMACIÓN DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL

Con la llegada de los conquistadores a este valle (1555), es cuando aparece por primera vez en estos predios, la figura del repartimiento de tierras y la de la encomienda de aborígenes, materializada en la cesión de un lote de terrenos a Alonso Díaz Moreno y sus herederos, donde funda un hato de ganado mayor, aún cuando el nombre de Guacara aparece por primera vez en una relación que hacen los curas de Valencia en 1579, de una encomienda que obtuvo Juan González Morcillo, de unos indígenas localizados en terrenos que después ocupó el pueblo de Guacara, gracia que obtuvo por la vacante que de la misma, dejara Jusepe Antillano.

Estas dos encomiendas, en el año de 1625, pasan a ser propiedad de Juan Sarmiento de Herrera, una por herencia a la muerte de su padre y la otra que le fue asignada, unificándolas en una sola, integrándole los aborígenes encomendados de Los Guayos y San Diego, lo que lo convirtió en el único dueño del valle, ocupándolo con sus ganados y cultivos, y del que se le despachó título con

fecha 4 de mayo de 1642, año en el cual los Sarmiento de Herrera habían comenzado con la composición de tierras, ampliando los linderos de sus propiedades y, tres años más tarde (1645), el entonces Gobernador de la provincia de Venezuela Marcos Gedler y Calatayud, le concede, en segunda vida, la encomienda de los «indios» de Guaicaro, presunto nieto de Guaicaipuro, a Juan Sarmiento, hijo de Juan Sarmiento de Herrera, y sobre éste se fueron otorgando títulos sucesivamente en 1712, 1714 y 1719, año en el cual Don Francisco Carlos de Herrera fue amparado en la posesión de esta tierras por su yerno Gabriel Remigio Ibarra, Depositario General de la Real Hacienda.

VII.- GUACARA 1790-1809

Para finales del siglo XVIII, el cuarto Marqués del Toro, Francisco Rodríguez del Toro, se había convertido en un próspero productor de caña de azúcar en su hacienda de Mocundo, situada en la zona Sur de este valle en tierras aledañas al Lago de Tacarigua, y su cuñado, Vicente Ibarra, hijo de Gabriel Remigio Ibarra y casado con Ana Teresa Toro, hermana del Marqués, una de las personalidades más insignes del entonces Distrito Rural Guacara y dueño de la hacienda ubicada en la zona Norte, y cuyos productos, de ambas propiedades, eran sacados, a través de la sierra hasta Patanemo y de allí a Puerto Cabello para su comercialización.

En el año de 1792, El Marqués del Toro introdujo una acción, por ante la Real Audiencia, reclamando las tierras que ocupaban los naturales, como suyas, valiéndose de un plano levantado, el día 2 de marzo de ese año, por Vicente López y Obispo, en el cual estaban demarcados los cuatro puntos cardinales de las tierras que reclamaba, así: Desde la quebrada de Los Dividives, límite del asentamiento de los naturales de San Antonio de Los Guayos, en el Oeste, hasta el río Hato Viejo o monte de Las Palizadas o asentaderos inmediatos a la quebrada de Palmarejo, límite con las tierras del Conde de Tovar, hoy San Joaquín; en el Este, y desde la serranía de La Costa hasta la laguna que llaman Tacarigua o de Valencia.

La Real Audiencia de Caracas, con fecha 11 de diciembre de 1799, resolvió, mediante sentencia, que de los títulos presentados por el Marqués del Toro y su consorte aprecia que dichas tierras eran propiedad de éstos y que «...sus propietarios no podían ni debían ser inquietados ni molestados por los indios de Guacara en el goce, disfrute, posesión y propiedad de dichas tierras, que los mencionados indios debían ser dotados y acomodados en las realengas más inmediatas, útiles y oportunas como eran las del pueblo de Los Guayos». En ese mismo año es transformada en pueblo de blancos y otras castas o de vecinos libres.

Los naturales, por medio de sus autoridades, apelaron de dicha sentencia, designando como su defensor al doctor Juan Germán Roscio, quien tomó el caso en el desarrollo de este recurso de apelación, que éstos siguieron contra el Marqués por la posesión de sus tierras. Esto dio lugar a otro largo proceso que concluyó en 1809, según fallo de la Real Audiencia con fecha 12 de mayo de ese mismo año, ratificando su anterior decisión y confirmando al Marqués y a su consorte como dueños del terreno en cuestión, disponiendo el traslado de los indígenas al vecino pueblo de San Antonio de Los Guayos y condenando al entonces párroco de Guacara, Pbro. Don Pedro Osío, al pago de las costas procesales.

VIII.- VISITA DEL SABIO BARÓN DE HUMBOLDT

Alejandro de Humboldt (1769-1859), sabio alemán, naturalista, geólogo, mineralogista, astrónomo, explorador, sismólogo, vulcanista, demógrafo, considerado como sabio y uno de los últimos representantes del concepto universal del conocimiento, característico del movimiento de la Ilustración, visitó este pueblo de Guacara, en el mes de febrero del año de 1800. El día 23 –según nos relata el sabio en su obra *Viaje a las Regiones Equinociales del Nuevo Continente* (1991)- lo pasaron en las propiedades del Marqués del Toro, su casa de Guacara y su hacienda de Mocundo, de la que nos dejó la siguiente impresión:

Mocundo es una rica plantación de caña de azúcar perteneciente a la familia Toro. Se encuentra allí, lo cual es raro en estos países, hasta un «lujo de agricultura» un jardín, boscajes plantados, y a la vera del agua, en una peña gneis, un pabellón con un mirador o belvedere. Gózase allí de una vista deliciosa sobre la parte occidental del lago, sobre las montañas en rededor, y sobre un bosque de palmeras que separa a Guacara de la ciudad de Nueva Valencia. Las campiñas de azúcar, por el tierno verdor de los tallos nuevos, se asemeja a una vasta pradera. Todo muestra la abundancia, pero esto es a costa de la libertad de los cultivadores. (Tomo III, Pág. 130).

Desde ese mirador o belvedere, este sabio alemán trazó las coordenadas más antiguas que se conocen de esta población, y el día 24, por la tarde, continuó su camino de Mocundo hacia Los Guayos, con destino a la ciudad de la Nueva Valencia del Rey.

IX.- GUACARA 1809-1810

Con relación al último fallo de la Real Audiencia a favor del Marqués y su consorte, el día 20 de noviembre de 1809, el señor Bernardo Toro, hermano del Marqués, se dirigió al Teniente de Justicia Mayor del pueblo de San Agustín de Guacara presentándole el superior despacho, y el Teniente de Justicia Mayor, Simón Roxas, dictó auto por el cual ordenó citar al Cabildo de naturales para que éste notificase a todos los «indios», que debían efectuar su traslado al vecino pueblo de Los Guayos, en un plazo improrrogable de treinta días, contados desde el día de su notificación, y el nombramiento de terceros para el justiprecio de las casas y conucos que tenían en el pueblo de Guacara y su jurisdicción.

Por lo que el 5 de enero de 1810, el Cabildo de los aborígenes nombró perito evaluador, aceptado por el Marqués, quien también nombró el suyo, aceptado por los naturales. El Teniente de Justicia Mayor dispuso con fecha 15 de enero de ese mismo año la notificación de los peritos para, que procediendo su aceptación y juramento, llevaran a efecto el cumplimiento de su cometido y dar así por concluido este expediente.

Este proceso de la incorporación de la tierra al dominio privado, iniciado en la primera mitad del siglo XVI, mediante las mercedes que justificaban jurídicamente posesión de las tierras, continúa en el siglo XVII sobre las bases de litigio y compraventa de las tierras antes otorgadas, proceso éste que finaliza en el siglo XVIII, a través del sistema de ocupación-composición, mediante el cual salieron favorecidos los grupos familiares descendientes de los primeros conquistadores y pobladores.

Estos grupos, ligados consanguíneamente y en cuya estratificación funcionaban elementos de clase social y de casta, controlaban la vida económica de la Caracas de entonces y sus valles adyacentes, apoyados en la relativa riqueza territorial agraria acumulada en la segunda mitad del siglo XVI, y en el hecho de poseer el cuarenta y cinco por ciento (45%) de las tierras del territorio de la provincia de Caracas, cuya superficie llegaba, en medidas actuales, a veinticuatro mil cuatrocientos setenta kilómetros cuadrados (24.470 Kms.2).

Así, para la primera década del siglo XIX (1810), las áreas aptas para la agricultura y la ganadería, que eran casi todas las tierras que hoy ocupa este Municipio, doscientos setenta y nueve kilómetros cuadrados (279 Kms2), superficie actual, estaban en manos de dos de los grupos familiares de mayor significación de la riqueza territorial agraria, como lo eran las Rodríguez del Toro y los Ibarra. Es- tos últimos –señala el historiador Federico Brito Figueroa en su

obra *El Problema Tierra y Esclavos en la Historia de Venezuela*: «...el once de septiembre de mil setecientos cincuenta y cuatro (1754), legalizaba la ocupación del valle de Mamera, jurisdicción de Caracas, y varias posesiones agrícolas en Guacara, sin precisar en los documentos de composición ni el número de estas posesiones ni sus respectivas superficies». (1973, Pág. 90).

X.- CONCLUSIONES

En atención a las investigaciones realizadas sobre el desarrollo demográfico y socioeconómico de esta comunidad, se llegó a las siguientes conclusiones:

El proceso demográfico, base del desarrollo socioeconómico, en la fase indígena o prehispánica de Guacara y la que abarcó la mayor parte de la existencia de esta población, que evolucionó en territorio de lo que es hoy Venezuela, y que abarcó un período de unos doce mil (12.000) años antes de Cristo, con la aparición de sus primeros pobladores y que se prolongó hasta el año de mil quinientos cincuenta y cinco (1555), con la incorporación de los primeros españoles conquistadores de este territorio, no acusa, desde el punto de vista demográfico, comportamientos nada complejos con relación a su dinámica ni a su morfología, lo que nos hace pensar en un desarrollo casi nulo, con características de estancamiento.

Su condición de pueblos recolectores y cazadores, sometidos a un desplazamiento continuo, obligaba a sus mujeres a un destete tardío, lo que conlleva al escalonamiento involuntario o natural de los nacimientos y, en muchos casos, a su restricción, en atención al excesivo trabajo de éstas y responsable, a su vez, de muchos abortos y de su ruina fisiológica; así como también, de una elevada mortalidad, lo que nos ha llevado a pensar en que la pauta de fecundidad de los paloindios de esta región venezolana hubo de coincidir con el espaciamiento involuntario de los nacimientos para entonces, sujetos como estaban a ese modo de subsistencia, como es el de la depredación.

En el período de los años 3000 a 1600, surgió la formación de aldeas con cierta estabilidad, que inauguró una limitada vida agrícola, lo que podía propiciar un ligero aumento en la natalidad, pero como todo el contexto que entonces los rodeaba continuaba siendo muy deficiente, esto no permitió que los hechos demográficos y socioeconómicos se vieran favorecidos en sus desarrollos.

A la llegada de los españoles por estos predios (1555), encontraron una población que, si bien los valores de su ritmo demográfico permanecían en la noche de las imprecisiones, no obstante, la actividad agrícola y la vida sedentaria

los mantenía en una situación más favorable para su desarrollo que la que mantuvieron los grupos depredadores, por lo que pudieron observar zonas relativamente pobladas, zonas que van a sufrir una grave disminución demográfica por obra de la conquista, gaje que se va a prolongar hasta principios del siglo XVII, y la que no será compensada con la incorporación de europeos y africanos, ya que tanto unos como los otros, además de ser muy poco numerosos, también estuvieron sometidos, a lo largo del siglo XVI, a pérdidas violentas.

Diversos factores hacen del siglo XVII un período de crecimiento demográfico bastante lento, siendo el más importante de ellos, la estructuración de una red de aldeas o pequeños centros poblados que permitieron el libre juego de los hechos demográficos en condiciones menos arriesgadas, y la consolidación del régimen de las encomiendas, asociadas al afianzamiento de los centros poblados y el reconocimiento, dentro del marco de las relaciones de trabajo que ellas introdujeron, a la par que sirvieron de instrumento para el desarrollo, aunque en condiciones aún no tolerables, a la población mestiza, quien a la larga es la que salva demográficamente a Venezuela.

Durante el siglo XVIII y hasta la última década del período colonial, la población de estos valles evoluciona como la del resto del país, en un período de expansión lenta, sin poder todavía superar los obstáculos que impedían un desarrollo demográfico más cónsono con las dimensiones de su territorio y con sus recursos; sin embargo, es en esta nueva etapa cuando se consolidan los rasgos que garantizaron la recuperación demográfica de esta región y de Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA SAIGNES, Miguel (1954), *Estudios de Etnología Antigua de Venezuela*. Tipografía Vargas. Caracas.
- ARCILA FARÍAS, Eduardo (1979), *El régimen de la encomienda en Venezuela*. Ediciones de la UCV. Caracas.
- BIORD, Horacio (2005). *Niebla en las Sierras: Los Aborígenes de la Región Centro-Norte de Venezuela*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- BLOCH, Marc (1965). *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económico. México, D. F.
- BRICEÑO IRAGORRI, Mario (1989), *Tapices de Historia Patria*. Ediciones Congreso de la República. Caracas.
- BRITO FIGUEROA, Federico (1961), *La Estructura Social y Demográfica de Venezuela Colonial*. Ediciones Historia. Caracas.

- (1993) *Historia Económica y Social de Venezuela*. Biblioteca de la UCV. Caracas.
- (1973) *El problema tierra y esclavos en la Historia de Venezuela*. Edic. Legislativa Estado Aragua. Maracay.
- CARRERA DAMAS, Germán (1980), *Metodología y Estudio de la Historia*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- CISNEROS, Joseph (1981), *Descripción Exacta de la Provincia de Venezuela*. Edic. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- CUNIL GRAUS, Pedro (1984), *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Edic. de la Presidencia de la República. Caracas.
- FEO CABALLERO, Oswaldo (1985), *Descripción Geográfica y Estadística del Estado Carabobo*. Edic. Ejecutivo del Estado. Valencia.
- GUERRA, Rafael Saturno (1960), *Recado Histórico sobre Valencia*. Edic. de la Universidad de Carabobo. Valencia.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1991), *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Continente*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- LÓPEZ, José Eliseo (1999), *Poblamiento Siglos XVI-XX*. Diccionario de Historia. Fundación Polar. Caracas.
- LUGO ESCALONA, Juan José, *Guacara en Crónicas (Apuntes para su Historia)*. Por publicar.
- MANZO NÚÑEZ, Torcuato (1979), *Historia del Estado Carabobo*. Edic. Presidencia de la República. Caracas.
- MARCANO, Gaspar (1971), *Etnografía Precolombina de Venezuela*. Ediciones Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- MARTÍ, Mariano (1968), *Documentos Relativos de su Visita a la Diócesis de Caracas*. Edic. Academia Nacional de la Historia. Caracas.
- OVIDEO Y BAÑOS, José de (1982), *Historia de la Conquista y Población de la Provincia de Venezuela*. Edic. Fundación CADAFE. Caracas.
- REQUENA GONZÁLEZ, Rafael (1932), *Vestigios de la Atlántida*. Tipografía Americana. Caracas.
- SANOJA, Mario e Iraida Vargas (1979), *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*. Monte Ávila Editores. Caracas.
- VACCARI SAN MIGUEL, Letizia (1992). *Sobre Gobernadores y Residencias en la Provincia de Venezuela (Siglos XVI, XVII, XVIII)*. Edic. Academia Nacional de la Historia. Caracas.

VARGAS A., Iraida (2003), *Visión Histórica de las Sociedades Precolombinas*. Enciclopedia Temática Círculo de Lectores. Bogotá, Colombia.

VILA, Marco Aurelio (1978), *Antecedentes Coloniales de Centros Poblados de Venezuela*. Edic. Universidad Central de Venezuela. Caracas.

PUBLICACIONES OFICIALES:

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (2003), *Cédulas Reales (1612-1778)*.

CONCEJO MUNICIPAL DE CARACAS (1966), *Actas del Cabildo de Caracas*. Tipografía Vargas. Caracas.

CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA (1992), *Actas del Cabildo de la Nueva Valencia del Rey*. Edic. Concejo Municipal. Valencia.